



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE CONSUMO
ACTA Nº 52, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Consejero de Economía, Hacienda y Empresa
D. Luis Alberto Marian González

VICEPRESIDENTE:

Director General de Consumo
D. Alberto Sánchez Campillo

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES:

- Federación THADER CONSUMO

D^a Juana Pérez Martínez
D^a Ana Corbalán García

- UCE MURCIA

D. Juan José Gómez Conesa
D^a Mercedes Valera Alonso

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

- CROEM

Excusa su asistencia.

- FREMM

D^a María José Aragón Zambudio

- COEC

D^a Sonia Martínez Climent

- FRECOM

Excusa su asistencia

DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA

D. Pedro Antonio Balanza Vicente, Técnico responsable de Salud Pública y Adiciones

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

D. Martín Pérez Dolera, Técnico de Vivienda

SECRETARIA

Jefe de Servicio de Defensa del Consumidor
D^a María Rosa Sancho Celdrán

INVITADOS:

Jefe de Sección de Inspección
D^a Joaquina Galindo Manzanares



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Don Luis Alberto Marín González.
- 2.- Presentación del Sr. Director General de Consumo, Don Alberto Sánchez Campillo.
- 3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Designación de las organizaciones de consumidores más representativas, a petición del Consejo de Salud del Área Sanitaria VI.
- 5.- Información sobre la concesión de subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las organizaciones de consumidores.
- 6.- Información de las actuaciones de consumo realizadas durante el ejercicio 2023.
- 7.- Propuesta del Plan de Inspección 2024.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos, del día 19 de diciembre de 2023, da comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Regional de Consumo, en segunda convocatoria.

PRIMERO.- Presentación del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Don Luis Alberto Marín González.

El Presidente del Consejo y Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Don Luis Alberto Marín, se presenta por ser la primera vez que preside este Consejo y da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia.

La Sra. Juana Pérez, presidenta de la Federación de consumidores THADER CONSUMO, agradece las palabras del Presidente, y la ampliación de la dotación económica para las organizaciones de consumidores, a través de subvenciones de pública concurrencia.

SEGUNDO.- Presentación del Sr. Director General de Consumo, Don Alberto Sánchez Campillo.

Don Alberto Sánchez, también se presenta, como Director General de Consumo y Vicepresidente de este Consejo Asesor. Saluda a todos los asistentes, ofreciéndose para colaborar en la defensa del consumidor con las asociaciones de consumidores y de empresarios.

TERCERO.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Por parte de la Secretaria del Consejo, se pregunta si hay alguna observación que realizar al acta de la sesión ordinaria del pasado 5 de junio de 2023.

No habiendo alegaciones, **se procede a su aprobación por unanimidad.**



CUARTO.- Designación de las organizaciones de consumidores más representativas, a petición del Consejo de Salud del Área Sanitaria VI.

La Secretaria del Consejo informa de la petición del Director Gerente del Área de Salud VI, del nombramiento de los vocales de las dos organizaciones de consumidores más representativas en la Región de Murcia, para participar en el Consejo de Salud del Área VI.

En este mismo acto, la Sra. Pérez, en representación de la Federación THADER CONSUMO, presenta como titular a D. Juana Pérez Martínez, y suplente a D^a Ángela Rosón Alonso.

Por parte de la Asociación UCE, se presenta como titular D. Juan José Gómez Conesa y como suplente a D^a Mercedes Valera Alonso.

Se acuerda aprobar, por unanimidad, a los vocales propuestos por las dos organizaciones de consumidores más representativas, como titulares y suplentes.

Por parte de la Presidenta de la Federación THADER CONSUMO, se insiste que los correos se envíen, como siempre, al correo murcia@thader.org

QUINTO.- Información sobre la concesión de subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor, a favor de las organizaciones de consumidores.

Toma la palabra el Vicepresidente del Consejo para informar sobre las subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor. En primer lugar, presenta excusas por el retraso en la tramitación de las subvenciones del ejercicio 2023, que han sido por causas ajenas a su voluntad, como las elecciones, tanto autonómicas como nacionales, con los cambios de los cargos directivos que eso ha supuesto.

En segundo lugar informa que está previsto el pago de las subvenciones, de 2023, esta misma semana.

En tercer lugar, informa que en los Presupuestos de 2024, y tras el esfuerzo del Consejero de Económica, Hacienda y Empresa, se ha conseguido incrementar el crédito destinado a subvenciones a favor de las organizaciones de consumidores de la Región de Murcia, pasando de 60.000,00 € a 80.000,00 €.

Y por último, se compromete a que la tramitación de las subvenciones, para 2024, así como su pago, se realice a la mayor brevedad posible.

La Sra. Pérez Martínez, felicita a la Dirección General de Consumo, por el esfuerzo realizado para incrementar la partida presupuestaria destinada a las subvenciones de consumo. Espera que efectivamente, para el ejercicio 2024, se agilice la tramitación del expediente de subvenciones. Y por último propone la modificación de la orden de bases de concesión de subvenciones de 2016, para adaptarla a la actualidad y que sea un fiel reflejo de la orden de bases nacional.

Continúa la Sra. Pérez, que el presupuesto de las organizaciones de consumidores más representativas se ha incrementado, ya que el 50% de los gastos corresponden a la atención de las oficinas de información al consumidor, y el otro 50% se destina a actividades.



Debería de modificarse las bases para que la mayor parte de la subvención se destine al mantenimiento de las oficinas de información al consumidor, y no solo para la realización de actividades y ejecución de proyectos. Han cambiado las herramientas, con anterioridad existía el Proyecto PICASO, ayudas económicas a favor de las OMICs, etc., que a día de hoy no existen. Propone, la modificación del decreto de registro de oficinas de información al consumidor, teniendo en cuenta que no todas las organizaciones de consumidores tienen oficina del consumidor.

El Director General de Consumo, Sr. Sánchez, toma nota de lo manifestado y se compromete a estudiar los temas puestos sobre la mesa, pues el objetivo es el mismo, la protección y defensa de los consumidores. Así mismo agradece los comentarios expuestos.

SEXTO.- Información de las actuaciones de consumo realizadas durante el ejercicio 2023.

Toma la palabra la Secretaria del Consejo, Sra. Sancho, para informar de las actuaciones más destacadas que se han realizado durante el ejercicio 2023, como son:

- Realización de talleres de economía circular en los centros de educación de la Región.
- Conmemoración del día mundial de los derechos del consumidor, el 15 de marzo.
- Programas de radio, micro espacios mensuales y cuñas de radio.
- Emisión de video de consumo en las Salas de Cine de la Región.
- Jornadas y cursos.
- Concursos escolares: CONSUMOPOLIS y CONSUM.
- Atención personalizada a través del teléfono del consumidor 868 290 155.
- Campañas diversas.
- Y por último, la campaña de Navidad 2023, donde se ha promocionado el consumo responsable, solidario y sostenible, al tiempo que se ha fomentado el comercio local, por varios municipios de la Región.

La Presidenta de la Federación THADER CONSUMO, pide la palabra para solicitar los datos en relación con los talleres de economía circular realizados en los centros de educación de primaria y secundaria, e informar que su Federación tiene un programa de economía circular que pueden llevar a los colegios, con personal especializado, ya que entre sus competencia está la promoción de la educación al consumidor.

La Sra. Aragón, representante de FREMM, manifiesta que también pueden contar con ellos, para la realización de talleres, además hay muchas empresas que ofrecen la realización de prácticas y ofrecen esos servicios.

SEPTIMO.- Propuesta del Plan de Inspección 2024.

El Vicepresidente del Consejo, da la palabra a la jefa de sección de inspección para que explique en qué va a consistir el Plan de Inspección de 2024.

La Sra. Galindo, informa que se van a realizar varios controles, entre ellos, en la cadena alimentaria, control de etiquetado, toma de muestras y control de calidad.



En la Región de Murcia, está prevista la campaña de aceites, productos lácteos, cereales, frutas y a nivel nacional campaña de ropa, juguetes, EPIC (guantes de protección), ropa infantil, neumáticos...En cuanto a las campañas de servicios, se van a destinar a estaciones de servicio, inmobiliarias y autoescuelas.

Por último, informa sobre la campaña que se ha realizado con la Guardia Civil, con la retirada de productos que no tenían el etiquetado en castellano, y el reciente problema con la empresa electrodomésticos El Progreso, que está vendiendo por internet, y no sirve los productos, aunque si los ha cobrado.

La presidenta de THADER CONSUMO, manifiesta que las campañas de servicios no son nuevas. Ya se han realizado con anterioridad, como la campaña de inmobiliarias que se realizó hace unos cuatro años, y finalizó con un contrato tipo, o el de compraventa de vehículos de segunda mano, donde todavía se presentan muchas reclamaciones y se realizan muchas consultas. Por ejemplo una reclamación que se repite es que aunque la venta se realiza en un establecimiento, la transferencia se lleva a cabo del particular titular inicial, a particular comprador, con lo cual, en caso de un problema, no pueden reclamar a través de consumo. Propone la realización de una campaña para evitar que los consumidores queden desprotegidos.

La Sra. Galindo informa que la Dirección General, lleva dos años haciendo campaña de inspección de vehículos de segunda mano.

El Sr. Conesa, representante de UCE Murcia, manifiesta que es difícil de controlar, porque ante una inspección, los establecimientos presentan los contratos celebrados entre el concesionario y el particular y no los celebrados entre particulares.

El Sr. Pérez Dolera, en representación de la Dirección General de Vivienda, también considera que es difícil de controlar, porque pueden alegar protección de datos de carácter personal. Habría que solicitar contratos tipo.

La jefa de sección de inspección, aclara que la Dirección General puede solicitar contratos firmados, porque tiene la condición de autoridad.

Pide la palabra la representante de FREMM, apoyando la petición de trabajar este tema, porque existen muchas prácticas ilícitas, normas antiguas, etc., que hacen difícil la defensa de los consumidores, sobre todo por desconocimiento y que perjudican también a las empresas que cumplen con las prescripciones legales. Otro problema es la compraventa de vehículos con un precio de 2.000,00 y 3.000,00 €, donde los empresarios no quieren asumir la obligación de la garantía, porque con ese precio no les compensa.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas

La Secretaria del Consejo pregunta si hay algún ruego que hacer, a lo que la Sra. Pérez manifiesta su preocupación por la infraestructura de la Dirección General respecto a la Junta Arbitral de Consumo, entiende que debería de darse más apoyo.



El Sr. Balanza, de la Dirección General de Salud Pública, observa que en este consejo no hay un representante de la Consejería competente en materia de agricultura, y que a su opinión debería de estar presente.

Por último, se informa por la Secretaria del Consejo, que en la siguiente reunión se aportarán los datos de las reclamaciones, consultas y resultados del teléfono del consumidor.

El Vicepresidente del Consejo, agradece a todos la asistencia, anuncia que en el primer trimestre de 2024, se celebrará un nuevo Consejo Asesor de Consumo y aprovecha para felicitar las fiestas a los asistentes, dando por concluida la reunión.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión las once horas y cincuenta minutos del día señalado al comienzo de esta acta.

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTOR GENERAL DE
CONSUMO
Fdo.: Alberto Sánchez Campillo

SECRETARIA DEL CONSEJO
JEFE DE SERVICIO DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Fdo.: María Rosa Sancho Celdrán